

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de mejora, ensanche y acondicionamiento de firme de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 368 al 395, de enlace con la C-520 a Requejo. Término municipal de Castellanos.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 12 de julio, a las trece horas y en el Ayuntamiento de Castellanos, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bie-

nes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se mencionan.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de Derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Zamora, 16 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—4.486-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Castellanos

Número expediente	Número finca	Propietarios	Superficie a expropiar Ha.	Paraje	Clasificación catastral
25-A-1	4	Antonio Ballesteros	0,0113	Vaguada Piñeiro ...	Pradera 1.ª
25-A-2	5	Antonio García San Román	0,1230	Vaguada Piñeiro ...	Pradera 2.ª
25-A-3	2	Mateo Pérez	0,1145	Vaguada Piñeiro ...	Pradera 1.ª
25-A-4	3	Vinicia Rodríguez San Román	0,0029	Vaguada Piñeiro ...	Pradera 1.ª
25-A-5	1	Comunal de Vecinos de Castellanos	0,0325	Vaguada Piñeiro ...	Erial 1.ª
25-A-5	6	Comunal de Vecinos de Castellanos	0,0799	Vaguada Piñeiro ...	Erial U.ª

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia relativa al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, comprendidas en el expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del tramo La Rúa-Puebla de Brollón, S-OR-240 S-LU-269. Término municipal de Puebla de Brollón.

Aprobado el proyecto de las referidas obras en 26 de abril de 1972 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace público que en los días que figuran en la relación adjunta se procederá por el Ingeniero representante de la Administración, por delegación de esta Jefatura, acompañado del Perito de la Administración y del Alcalde o Concejal en quien delegue, a levantar las actas previas a la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los terrenos y bienes afectados.

Para aclarar cuantas dudas se puedan ofrecer se celebrará una reunión previa, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Puebla de Brollón, a las horas y días que figuran en la relación, sin perjuicio de trasladarse seguidamente a la finca perteneciente a cada titular.

RELACION DE AFECTADOS

(Por el siguiente orden: Número de la finca, nombre del propietario, superficie afectada en hectáreas, paraje y cultivo actual.)

Día 10 de julio de 1972. Hora: 10

- Ramón Franco Marzábal, 0,2423, Casilla, Matorral.
- Josefa Franco Marzábal, 0,2626, Casilla, Prado.
- Eduardo López Fernández, 0,0825, Casilla, Prado.
- Manuel González Rodríguez, 0,0288, Casilla, Prado.
- Manuel González Rodríguez, 0,0100, Casilla, Vivienda.
- Demetrio Rodríguez Rodríguez, 0,1025, Casilla, Pasto.
- Ramón Fernández Pedreda, 0,1978, Casilla, Prado.
- Rogelio López Sanmartín, 0,2728, Vilarello, Matorral.
- Desconocido, 0,0088.
- Sara Sanmartín Trincado, 0,1233, Vilarello, Matorral.
- Desconocido, 0,0050.
- Amador Prado Vázquez, 0,1153, Vilarello, Prado.
- Manuel Franco Marzábal, 0,0743, Vilarello, Matorral.
- Ramón Fernández Pedreda, 0,0823, Vilarello, Matorral y pinos.
- Herederos de Avelino Fernández Corujo, 0,1448, Vilarello, Inculto y matorral.
- Herederos de Cristóbal Dacal Vázquez, 0,0363, Vilarello, Matorral.
- Nicanor Vázquez Aira y hermanos, 0,0610, Vilarello, Matorral.
- Herederos de Juan Vázquez Ferreiros, 0,0106, Vilarello, Matorral.
- Nicanor Vázquez Aira, 0,0500, Matos, Pinar.
- Manuel Martínez Martínez, 0,0436, Matos, Labradío.
- Ramón Vega Rodríguez, 0,0830, Matos, Labradío.
- Nicanor Vázquez Aira, 0,0663, Matos, Matorral.
- Antonio Pérez Herbella, 0,0558, Matos, Pinar.
- Manuel Macías Pardellas, 0,0518, Matos, Labradío.

- Herederos de Rosendo Díaz Castro, 0,0695, Matos, Labradío.
- Desconocido, 0,0863, Matos, Matorral y pinar.
- Herederos de Cristóbal Dacal, 0,0483, Carballeiras, Matorral.
- Antonia Casanova, 0,0218, Matos, Inculto y pinos.
- Agustín (Pinel), 0,0593, Carballeiras, Matorral.
- Herederos de Ramón Fernández, 0,0575, Carballeiras, Matorral.

Día 10 de julio de 1972. Hora: 16

- Herederos de Eduardo Iglesias López, 0,1213, Carballeiras, Frutales.
- Herederos de Cristóbal Dacal, 0,0876, Carballeiras, Pastos, pino y matorral.
- Herederos de Ramón Fernández Pedroras, 0,1165, Estivada, Labradío.
- Herederos de Nicanor Vázquez Aira, 0,0965, Carballeiras, Matorral.
- José Mondelo de la Iglesia, 0,0288, Estivada, Labradío.
- Herederos de Camilo Dacal Iglesias, 0,2548, Estivada, Prado.
- José Pardellas Sánchez, 0,0328, Estivada, Labradío.
- Manuel Mondelo Vegas, 0,0300, Estivada, Labradío.
- Rosa Mondelo Vegas, 0,0239, Estivada, Labradío.
- José López Cortiñas, 0,0288, Estivada, Labradío.
- Domingo López Rodríguez, 0,0250, Estivada, Labradío.
- Herederos de Juan Vázquez Rodríguez, 0,1230, Estivada, Pasto.
- Amador Prado Vázquez, 0,0180, Estivada, Labradío.
- Desconocido, 0,0033.
- Amparo Casanova López, 0,0850, Estivada, Prado.
- Herederos de Nicanor Vázquez Aira, 0,0250, Estivada, Viña.
- Celsa Casanova López, 0,0658, Estivada, Prado.
- Bernardino Mondelo Vega, 0,2518, Estivada, Prado.
- Manuel Macías Pardellas, 0,0700, Barrio, Prado.
- Herederos de Antonio Rodríguez Vega, 0,2518, Barrio, Prado.
- Desconocido, 0,0018.
- Agustín (Pinel), 0,0554, Barrio, Prado.
- Eduardo Iglesias López, 0,1600, Las Tercias, Labradío y huerto.
- Herederos de Cristóbal Dacal Vázquez, 0,3200, Barrio, Prado.
- Herederos de Bernardino Mondelo Vega, 0,0990, Barrio, Prado.
- Antonia Díaz Mondelo, 0,0395, Barrio, Prado.
- Desconocido, 0,0255.
- Desconocido, 0,0013.
- Ramón Fernández Pedreda, 0,0500, Condullo, Prado.
- Dolores López Macías, 0,1125, Barrio, Labradío.

Día 11 de julio de 1972. Hora: 10

- Manuel Sánchez Díaz, 0,0125, Fondevila, Prado.
- Manuel Díaz Mondelo, 0,0225, Fondevila, Prado.
- José Vázquez Rodríguez, 0,0178, Fondevila, Prado.
- Nicanor Vázquez Aira y herederos, 0,0138, Fondevila, Prado.
- Ramón Fernández Pedreda, 0,0025, Fondevila, Huerto.
- Manuel Macías Pardellas, 0,0493, Fondevila, Prado.
- Manuel Sánchez Díaz, 0,0598, Fondevila, Prado.
- Manuel Díaz Mondelo, 0,0185, Fondevila, Labradío.
- Herederos de Juan Vázquez Rodríguez, 0,0513, Fondevila, Prado.